

CENTROS EDUCATIVOS PROA+ FSE+

Asunto: Instrucciones para la justificación del Programa PROA+, FSE+ curso 2025-2026

Las presentes instrucciones se dictan de conformidad con lo establecido en el apartado decimocuarto de la Resolución 45/2025, de 27 de agosto, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, donde se establece que “antes del 1 de junio de 2026, el Servicio de Atención a la Diversidad, remitirá a los centros participantes las instrucciones para la justificación económica y la evaluación pedagógica del programa”.

1) JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Para la justificación económica deberán cumplimentarse los siguientes documentos adjuntos:

a) ANEXO I: JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Se presentará un documento único por centro, en el que se indicará, de forma individualizada, el importe total del gasto correspondiente a cada actividad palanca.

Junto con el anexo I cumplimentado, deberá adjuntarse un único documento en formato PDF que incluya todas las facturas correspondientes a cada actividad palanca, así como los justificantes de pago.

En todas las facturas debe figurar expresamente la siguiente mención:

“Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)”.

b) ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE PERSONAL

Deberá cumplimentarse con la relación del personal que desarrolla el programa, incluyendo a la persona responsable de la coordinación.

Este anexo deberá estar firmado por todos los profesionales asignados al desarrollo del programa en el centro, así como por la persona que ejerza la dirección del mismo.

En el caso de los centros concertados, deberá indicarse el personal solicitado mediante pago delegado.

2) EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

Para la evaluación pedagógica deberán cumplimentarse los siguientes documentos adjuntos:

a) ANEXO III: PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA 2025-2026 (PEM)

Plantilla en formato WORD (remitida en enero de 2026), actualizada con los datos correspondientes al curso 2025-2026.

No deberá cumplimentarse el Anexo I del PEM.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/112347	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0481890	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefa de Servicio de Atención a la Diversidad		Natalia Alonso Angulo	15/05/2026 12:23:30	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: AMHETUF2CMWGS2X	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			15/05/2026 12:23:34	

b) ANEXO IV: NUEVA EXCEL (CRONOGRAMA)

IMPORTANTE: todas las pestañas con fórmulas están protegidas para evitar su modificación accidental. Para desbloquearlas:

Barra de acciones → Revisar → Desproteger hoja

Contraseña: Proa+ 24-28

Deberán cumplimentarse únicamente las siguientes hojas:

- **Hoja 1:** Portada
- **Hoja 2:** Datos globales
NO rellenar nada, la información se cumplimenta automáticamente al rellenar las páginas posteriores de RdC1.
- **Hoja 3:** PAP 24-25
Hay que cumplimentarlo con la información de las actividades palanca autorizadas el curso 2024-2025.
- **Hoja 4:** RdC1 24-25
En la misma hoja se encuentra dos apartados:
 - valoración cuantitativa (Valoración del Plan de Actividades Palanca)
 - valoración cualitativa (Valoración cualitativa del Plan de Actividades Palanca)Hay que cumplimentarlo utilizando los datos del excel justificativo del curso 2024-2025.
- **Hoja 5:** PAP 25-26
Hay que cumplimentarlo con la información de las actividades palanca autorizadas el curso 2025-2026.
- **Hoja 6:** RdC1 25-26
En la misma hoja se encuentra dos apartados:
 - valoración cuantitativa (Valoración del Plan de Actividades Palanca)
 - valoración cualitativa (Valoración cualitativa del Plan de Actividades Palanca)Hay que cumplimentarlo con los datos del curso 2025-2026.
- **Hoja 7:** PAP 26-27
Hay que cumplimentarlo con la información de las actividades palanca solicitadas para el curso 2026-2027.

Asimismo, se adjuntan los siguientes documentos de apoyo para la cumplimentación del Anexo IV:

1. Esquema de convalidación del PCT PROA+ con los PCT LECTORIOJA y RIOJAMAT 2025-2026 (únicamente para centros con PCT LECTORIOJA y/o RIOJAMAT).

2. Guía de apoyo para la gestión documental PROA+ 24-28

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/112347	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0481890	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefa de Servicio de Atención a la Diversidad		Natalia Alonso Angulo	15/05/2026 12:23:30	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: AMHETUF2CMWGS2X Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	15/05/2026 12:23:34	

3) ASPECTOS COMUNES DE PROCEDIMIENTO

El plazo para la remisión de la **justificación económica** y de la **evaluación pedagógica** finalizará el día **19 de junio de 2026**, incluido.

Toda la documentación deberá remitirse a través del procedimiento habilitado en el siguiente enlace: <https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=25316>.

Las instrucciones, los anexos en formato Word y la documentación de ayuda para rellenar dichos anexos están a vuestra disposición en:

- <https://www.larioja.org/edu-aten-diversidad/es/programas-cooperacion-territorial/proa-fse/curso-2025-2026>

- <https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=25316>

4) TRAMITACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA ELECTRÓNICA

<https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=25316>


OFICINA ELECTRÓNICA

Programa de Cooperación Territorial PROA+, FSE+. Curso 2025-2026

Plazo: **Fuera de plazo de solicitud** Modo:  Electrónico Acceso:  Electrónico con certificado

Pregúntanos

Tramitar

El Programa de Cooperación Territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo PROA+ tiene como eje fundamental el reforzamiento institucional, especialmente de la capacidad formativa y de transformación, de los centros que presentan mayor complejidad educativa, a través de mecanismos de cooperación entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y las Comunidades Autónomas, con la finalidad de mejorar los resultados escolares de todo el alumnado, especialmente de los más vulnerables, e incrementar el porcentaje de alumnado que permanece en el sistema.

En la oficina electrónica aparecerá el aviso de que el plazo de solicitud está fuera de plazo.

Este aviso hace referencia únicamente a la presentación de nuevas solicitudes. No obstante, al pulsar en «Tramitar», se permite realizar otras gestiones relacionadas con el procedimiento ya iniciado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/112347	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0481890	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefa de Servicio de Atención a la Diversidad		Natalia Alonso Angulo	15/05/2026 12:23:30	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: AMHETUF2CMWGS2X Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	15/05/2026 12:23:34	

 OFICINA ELECTRÓNICA

Programa de Cooperación Territorial PROA+, FSE+. Curso 2025-2026

Plazo: Fuera de plazo de solicitud Modo: Electrónico Acceso: Electrónico con certificado

 Pregúntanos

Tramitar

Ponemos a su disposición la relación de tramites asociados a esta gestión.

Solicitud, escrito o comunicación

CARPETA CIUDADANO: realice otras gestiones: aportar documentación y consulta de sus expedientes

Para aportar la documentación correspondiente a la justificación económica y a la evaluación pedagógica del programa, deberá seleccionarse la siguiente opción:

Solicitud, escrito o comunicación

CARPETA CIUDADANO: realice otras gestiones: aportar documentación y consulta de sus expedientes

Es imprescindible que toda la documentación se presente dentro del procedimiento electrónico ya iniciado por el centro educativo cuando realizó la solicitud del programa.

En ningún caso deberá iniciarse una nueva solicitud de procedimiento electrónico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 4 / 4	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2025/112347		Otros	Solicitudes y remisiones generales			2026/0481890	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Jefa de Servicio de Atención a la Diversidad		Natalia Alonso Angulo			15/05/2026 12:23:30		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: AMHETUF2CMWGS2X		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		15/05/2026 12:23:34	